



General Brady condena el saqueo a casa de Neruda

El Jefe de la Zona en Estado de Sitio de la provincia de Santiago, general Hermann Brady Roche, emitió anoche una enérgica declaración condenando el vandálico saqueo a la residencia en Santiago del desaparecido poeta Pablo Neruda. La declaración del general Brady dice:

"Me dirijo a ustedes para declarar en forma tajante y definitiva que tanto las FF.AA. como asimismo Carabineros, ninguna participación han tenido en actos vandálicos condenables que elementos descalificados han perpetrado en la casa habitación del insigne poeta, que fuera el señor Pablo Neruda.

Por el contrario, estos hechos tienen la intención de pretender enlodar la imagen de los uniformados, desvirtuando su patriótica labor.

No aceptamos ni aceptaremos, que estos actos se lleven a efecto en un país civilizado como es el nuestro. Menos aún en la casa de un hombre que ha dignificado nuestro país en el mundo literario.

Somos respetuosos de las ideas, y nos causa profundo pesar que este hecho desgraciado se haya producido cuando el país sufría la pérdida del respetado artista que fue el señor Neruda, a cuya familia le repetimos el

pesar, que ya se le manifestara al saber la noticia, por medio del edecán del Presidente de la Junta Militar de Gobierno.

Yo les pido a ustedes su colaboración para terminar con estos actos, y con los elementos antisociales que los llevan a cabo. Ellos son enemigos de Chile, porque con estos delitos dañan nuestra imagen en el mundo. ¡Denúncielos! Nosotros no vamos a dudar en aplicar, rápidamente, el máximo rigor de la Ley Militar.

General Brady condena el saqueo a casa de Neruda.

[artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1973

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

General Brady condena el saqueo a casa de Neruda. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile